

Acta/001/2023

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 once horas del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle 5 de mayo No. 450, Zona centro, C.P. 38300 da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Distrital Electoral 13 con cabecera en Cortazar, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Carlos Alberto Solís González	Presidente
Mary Carmen Márquez Nieto	Consejera Electoral Propietaria
Eloy Medina Puga	Consejero Electoral Propietario
Víctor Hugo Guerrero López	Secretario del Consejo
José Carlos Hernández Rojas	Representante Propietario del PAN
Martin Cuevas Loredo	Representante Propietario de morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 13 *toma lista de asistencia* y comunica al presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes la consejera electoral propietaria Mary Carmen Márquez Nieto, el consejero electoral propietario Eloy Medina Puga, la consejera electoral supernumeraria Mónica Beatriz Sánchez Arreguín y el secretario de consejo Víctor Hugo Guerrero López, el presidente procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Distrital Electoral 13 de Cortazar. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo procede a la lectura del mismo que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 13 con cabecera en Cortazar. -----
- IV. Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 13 con cabecera en Cortazar para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:03 once horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 13 con cabecera en Cortazar*; el secretario del Consejo Distrital Electoral 13 da cuenta de su contenido en los términos siguientes:

Acta/001/2023

Primera. Con oficio número CPPP/045/2023 recibido el 14 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos José Carlos Hernández Rojas y María del Socorro Morales Ojeda, como representantes propietario y suplente respectivamente, del Partido Acción Nacional ante este Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CPPP/067/2023 recibido el 14 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Martín Cuevas Loredo y Jonathan Mauricio Sánchez Olvera, como representantes propietario y suplente respectivamente, de morena ante este Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número CPPP/226/2023 recibido el 15 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Roberto Raúl Mancera González y Jorge Luis León Pantoja, como representantes propietario y suplente respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Cuarta. Con oficio número CPPP/293/2023 recibido el 15 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Héctor Arturo Estefanía Montero y David Antonio Ceja Lauriano, como representantes propietario y suplente respectivamente, de Movimiento Ciudadano ante este Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Quinta. Con oficio número CPPP/361/2023 recibido el 15 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos José Enrique Martínez Ruiz y Ramón Martínez López, como representantes propietario y suplente respectivamente, del Partido de la Revolución Democrática ante este Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del

Acta/001/2023

escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales
conducentes.-----

Sexta. Con oficio número CPPP/429/2023 recibido el 15 de diciembre de 2023 mediante correo
electrónico, el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de
Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Antonio Espitia Pérez y Rafael Cerritos
Malagón, como representantes propietario y suplente respectivamente, del Partido Verde Ecologista
de México ante este Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena
a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito
de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales
conducentes.-----

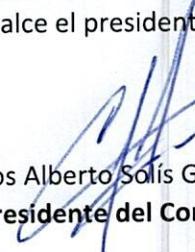
En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos
acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadanos José Carlos Hernández Rojas y María del Socorro
Morales Ojeda representantes propietario y suplente del Partido Acción Nacional; y ciudadano Martin
Cuevas Loreda, representante propietario de MORENA; el presidente del Consejo procede a tomar la
protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 13 con cabecera en
Cortazar. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo
Distrital Electoral 13 con cabecera en Cortazar para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; el
presidente del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de
Guanajuato; 1, 5, 77, 109, 118, 119, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el
Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11:09 once horas con nueve minutos del día 15 de
diciembre de 2023, se declara formalmente instalado el Consejo Distrital Electoral 13 con cabecera en el
municipio de Cortazar, Guanajuato.** -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del
Consejo Distrital Electoral 13, procede a su clausura a las 11:11 once horas con once minutos de la
fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al
margen y al calce el presidente del Consejo Distrital Electoral 13 y el secretario del mismo. CONSTE. -


Carlos Alberto Solís González
Presidente del Consejo




Hugo Guerrero López
Secretario del Consejo